



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 3 de septiembre de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:** Proceda la Secretaría a verificar el Quórum legal.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JESÚS SALVADOR ZÁLDIVAR BENAVIDES:** 33 Diputados registrados en el sistema Presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:** Con la asistencia de 33 Diputados hay Quórum y se abre la Sesión Pública Extraordinaria... 34 Diputados, 35 Diputados, hay Quórum y se abre la Sesión Pública Extraordinaria a las 11 horas con 20 minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura a la Orden del día.

**C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JESÚS SALVADOR ZÁLDIVAR BENAVIDES:** Orden del Día para la Sesión Pública Extraordinaria del Lunes 3 de septiembre de 2012. Orden del día. 1.- Declaratoria de Apertura de la Sesión Extraordinaria. 2.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. 3.- Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria que se acaba de celebrar. 4.- Clausura de la Sesión Extraordinaria.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:** Para cumplir con el **Primer Punto del Orden del Día**, invito a todos los presentes a ponerse de pie

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:** *“La Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara abierta la Sesión Extraordinaria”.* Gracias Pueden tomar asiento. En el **Punto Dos del Orden del Día**, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 Fracción III y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose... Señor Diputado Espina.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 3 de septiembre de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

**C. DIP. JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH:** Compañeras y compañeros Diputados que gusto verlos hoy en esta Sesión Extraordinaria convocada hace 10 minutos, bueno hace ya 20 minutos al término de la Sesión de la Comisión Permanente, estoy aquí para hablar en contra de la propuesta que se ha hecho de obviar la lectura. Vamos a ir por partes se nos ha pedido que nos manifestemos para ver si estamos de acuerdo en obviar la lectura, yo me permito a todos ustedes invitarlos a que no se obvie la lectura, dado que en primer lugar todos nosotros estamos en periodo de receso, no estamos enterados la mayoría de lo que ha ocurrido en las Sesiones de la Comisión Permanente, seguramente ni siquiera estamos enterados que hoy por la mañana sesionó la Comisión Permanente y seguramente no estaremos enterados que el día de hoy se presentó una iniciativa que se turnó a la Comisión de Gobernación y hoy tres horas después de haberse presentado en la iniciativa la vamos a someter a consideración de esta Soberanía, elemental que necesitamos saber si quiera que contiene la iniciativa, parece ser que no es muy amplia o sea que no nos quitará mucho tiempo y ya que estamos acá pues yo creo que valdría la pena compañeros que rechazemos la petición del Presidente de que se obvie la lectura y que le demos lectura al Dictamen.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:** Someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:** 23 a favor... aprobado, ¿en contra? 4 en contra. Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, 171, 172 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120, 122, 123 fracción IV, 124 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados en lo general y en lo particular el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Diputado Espina.

**C. DIP. JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH:** ...Hacer una moción con fundamento en el artículo 174 fracción V solicito el retiro de la Iniciativa...

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:** La Secretaría puede leer el artículo...referido por el Diputado Espina por favor. ¿Es del Reglamento o de la Ley señor Diputado?

**C. DIP. JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH:** ...De la Ley Orgánica y al mismo tiempo solicito la palabra para...



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 3 de septiembre de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JESÚS SALVADOR

**ZÁLDIVAR BENAVIDES:** Artículo 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Una vez presentada la moción el Presidente de la Mesa pregunta al Pleno si se toma en consideración de acuerdo a las fracciones IV, V, VI y VIII del artículo anterior, en caso afirmativo se discute y vota en el acto y en caso negativo se dará por desechada, para el caso de la que moción se refiera a la fracción I del artículo anterior resulte procedente la sesión será suspendida y el Presidente de la Mesa Directiva señalará día y hora para la continuación de la misma.

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER

**HERNÁNDEZ:** Someto a la Asamblea a su consideración si se toma en cuenta la propuesta del señor Diputado. Adelante señor Diputado.

#### C. DIP. JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH:

Gracias Presidente. Lo que estoy solicitando compañeras y compañeros Diputados es que con fundamento en el artículo 174 y 175 de nuestra nueva Ley retiremos el Punto del Orden del Día por las consideraciones que me voy a permitir presentarles a ustedes. No entramos todavía en la materia, no entramos a fondo ni a conocer ni a discutir la iniciativa de nuestro compañero Vázquez, vamos a analizar si es pertinente, prudente, oportuno que esta soberanía entre a discutir un tema que fue ingresado formalmente a este Congreso hace tres horas. Es elemental que cualquier procedimiento legislativo es de sentido común que cualquier iniciativa máxime si se trata como algunos consideran es de suma importancia pues que este Congreso se dé el tiempo suficiente para valorarla, se dé el tiempo suficiente para analizarla, para comprender sus alcances, incluso para poder determinar si está a favor o si está en contra, en conciencia no podemos estar a favor de una Iniciativa que estamos conociendo en este momento, quiero comentarles a ustedes que no se ha justificado el por qué la Comisión Permanente cambia su reunión mediante correo electrónico y durante el fin de semana cambia su Sesión la Comisión Permanente de miércoles a lunes, si no había ningún tema realmente relevante, segundo, desde mi punto de vista la Sesión de la Comisión de Gobernación que se llevó a cabo para dictaminar lo que hoy se nos presenta, adolece de las formalidades suficientes y aquí lo voy a decir con todas sus letras, su servidor es Presidente de la Comisión de Gobernación, y no fui notificado ni por la permanente, ni por la Secretaría General, ni por la Dirección Jurídica que habría un tema relevante por la cual habría que citar a la Comisión, lo que es inaudito se convoca a la Comisión sin conocimiento de su Presidente para conocer de una Iniciativa que se iba a presentar. Acto seguido a posteriori se estaba convocando a la Comisión de Gobernación para conocer de una iniciativa que no se había presentado desde luego que la Comisión puede sesionar sin su Presidente, pero es mera instancia, se hace del conocimiento del Presidente, si él no puede convocar, si él se niega a convocar desde luego los Diputados no quedan impedidos de seguir trabajando y solo en ese caso puede sesionar la Comisión imagínense ustedes que se vuelva una práctica que empiecen a sesionar las Comisiones sin conocimiento de su Presidente, qué diríamos si empieza a haber reuniones sin conocimiento de los Presidentes por lo menos sería irregular para algunos francamente sería golpe



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 3 de septiembre de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

de estado al Presidente de la Comisión, pero vamos a dejarlo ahí la Comisión sesiona hace ratito, yo repito desde mi humilde punto de vista de manera irregular y presenta un dictamen a la Comisión Permanente que se volvió a reunir el día de hoy por segunda ocasión, hubo una Comisión Permanente se reúne a las ocho y se vuelve a reunir a las diez para esperar un Dictamen que acababa de enviar, señores es escandaloso, pero más escandaloso es que la Permanente recibiendo un Dictamen de una Comisión de Gobernación que se Sesionó sin su Presidente convocara en un plazo razonable, 48 horas, tres días para que el Pleno del Congreso conociera el tema, no, cita para diez minutos después, ha quedado asentado espero en el acta de la Permanente, que la Sesión terminó quince, veinte para las once y que el acuerdo se tomó minutos antes de que se diera por concluida la Sesión de la Permanente y que se convoca a Sesión de Consejo del Congreso a Sesión Extraordinaria para las once de la mañana y oh sorpresa, estamos aquí todos reunidos. La verdad señores, señoras Diputados no hemos entrado a discutir las posibles bondades de la Iniciativa que preparó, estudió, analizó y redactó el Diputado Vázquez, lo haremos en su momento. Por todo lo antes señalado yo le pido a ustedes que se apruebe la moción suspensiva que he presentado, procedamos conforme al 175 y por dios aunque sea en dos días la analicemos, la revisemos y nos volvamos a ver en Sesión Extraordinaria.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:** El Diputado José Juan Espinosa.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Muchas gracias Presidente. Con atención he escuchado la intervención del Diputado Juan Carlos Espina, que si bien es cierto es el Presidente de la Comisión de Gobernación, no es el dueño de las decisiones que se tomen al interior de la Comisión de Gobernación, en diversas ocasiones en esta Tribuna y al interior de la Comisión hemos hecho solicitudes para que se analicen, para que se dictaminen iniciativas que hemos presentado los diferentes integrantes de esta Legislatura, y en la mayoría de los casos el Diputado Juan Carlos Espina ha hecho caso omiso, ahí está la reforma al artículo 24 que se hizo a nivel federal que no ha sido discutida, ni siquiera agendada en las Sesiones que ha convocado el Presidente de la Comisión de Gobernación, viene a mi mente las reformas constitucionales en materia de fortalecimiento a los derechos humanos donde por más de seis meses se negó a dictaminar una de las Iniciativas que presentamos las fuerzas progresistas y que si en su momento fue avalada por los integrantes de la misma y por los integrantes de este Pleno fue en función de los lamentables acontecimientos que todos los poblanos conocemos. Hace unos minutos es cierto, hace algunas horas sesionó la Comisión de Gobernación pero en todo momento apegados a lo que dicta la Ley Orgánica del Poder Legislativo en lo que toca al artículo 105 y a lo que marca el artículo 58 en lo que toca al Reglamento Interior de este Congreso que no es la primer vez que hacemos uso de estos artículos que hacemos uso para sesionar y trabajar en diversas Comisiones y Comités en las que todos nosotros, todos ustedes participan, me extraña mucho la posición del Diputado Juan Carlos Espina que también hay que informarlo que acudió a la Comisión de Gobernación, acudió e hizo uso del micrófono en su calidad de Presidente de la Comisión, se le invitó a



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 3 de septiembre de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

cumplir con su responsabilidad y conocer la iniciativa que presenta un compañero integrante de su fracción parlamentaria, el Diputado Antonio Vázquez, una y otra vez un servidor en mi calidad de integrante de ésta Comisión como lo hicimos algunos otros. Le insistimos en que se diera el tiempo suficiente para conocer la Iniciativa, que presenta repito, un integrante del Partido Acción Nacional. Por lo que reitero si es pertinente, es prudente, es oportuno y por sentido común Diputado Espina trabajemos y saquemos adelante y posteriormente en el Punto Número Dos discutiremos, conocerán aquellos que no les fue posible conocer el contenido de esta Iniciativa, por que no forman parte de la Comisión de Gobernación, conocerán el contenido de la misma. Y en función a la libertad que tenemos que ejercer los legisladores, definirán el sentido de su voto. Yo por esa razón compañeras y compañeros Diputados, los invito a votar en contra de esta moción en suspensión que solicita el Diputado Juan Carlos Espina. Es una Iniciativa estoy seguro muy importante que va a beneficiar a los poblanos, que va a fortalecer la vida democrática del Estado. Y hay que decirlo, nos equivocamos quienes hemos formado parte de esta legislatura y del tiempo atrás, no fuimos capaces de analizar, de modificar el marco jurídico que podemos todos hacer realidad en unos minutos. Y en su momento vamos hablar y vamos argumentar el porque es urgente, es necesario que saquemos adelante la Iniciativa que presenta el Diputado del Partido Acción Nacional. Y yo lamento mucho e insisto que el señor Presidente de la Comisión de Gobernación, concededor de las leyes de los ordenamientos internos. Pero además donde muchas otras Comisiones y Comités, han sesionado o hemos sesionado de la misma forma señor Diputado. Pues entendemos que el fin de semana a lo mejor no fue posible localizarlo, no fue posible que platicara usted con el Coordinador de sus Diputados Locales, aquí hay Fracciones Parlamentarias y lamento mucho esa falta de comunicación de Coordinación entre Diputados del mismo partido político. Pero no nos metemos en esos temas. Nosotros los invitamos, invito a las y compañeros Diputados a que podamos continuar con la sesión, que esta convocada estrictamente apegada a los ordenamientos de este Congreso. No es la primera vez que el Congreso sesiona con esta urgencia, con esta premura por que es necesario. La democracia se corrige día a día, y se nos olvido, se nos olvido revisar las últimas reformas electorales por lo cual en su momento justificaremos el sentido de nuestro voto. Es cuanto señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:** Tiene la palabra el Diputado Héctor Alonso. Diputado Espina, por favor.

**C. DIP. JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH:** Si fuimos atentos en la intervención del Diputado Espinosa, nos podemos dar cuenta que él abona en los argumentos para que este tema sea retirado del Orden del Día. Manifiesta incluso para eso estamos hoy aquí, para que aquí conozcamos a profundidad el sentido de la Iniciativa. De eso se trata, que tengamos oportunidad de conocer con amplitud el sentido de la Iniciativa. Los miembros de la Comisión de Gobernación que sesionaron hace un rato, la pudieron conocer quizá seguramente, considere yo a profundidad. El Diputado Vázquez que la elaboró, estoy seguro que él la conoce a profundidad. Pero nosotros



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 3 de septiembre de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

realmente la vamos a conocer en un momento, no fijen que ya no, ya no la vamos a poder conocer a profundidad por acabamos de votar que se omita la lectura. Yo no, yo voté en contra, pero la mayoría de este Congreso voto porque se omitiera la lectura. Entonces cómo vamos a conocer a profundidad el Dictamen. Estamos discutiendo una propuesta que hago yo, con todo respeto a ustedes se suspenda la discusión de este tema. Y los que me han antecedido en el uso de la palabra, nos informan que para eso estamos aquí, para conocerla a fondo. Si ya hemos votado omitir la lectura, pues como la conoceremos a fondo. Lo mejor señores, señoras Diputados es suspender el tema y volvamos a convocar si lo dispone la Permanente a otra Sesión Extraordinaria con un poquito más de tiempo. Solo para hacer algún comentario, cualquier omisión al procedimiento que se haya podido llevar en otro caso, no justifica las violaciones al procedimiento que se esta llevando acabo. No voy a discutir ningún tema, ningún caso pasado. Suponiendo sin proceder, que haya habido violaciones al Reglamento, por cierto que diga en cuáles, porque habría que analizar la validez jurídica de esos dictámenes. Pero viendo probablemente violaciones a procedimientos en casos anteriores, no justifica que comentamos violaciones al procedimiento en este caso. Atentamente invito a todos ustedes a votar a favor de la propuesta de suspensión del tema. Gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:** Diputado Héctor Alonso.

**C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:** Muchas gracias señor Presidente. Compañeros de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Yo siento sinceramente que se está sobre actuando en este punto. Muchas ocasiones hemos oído, no solo a compañeros del Partido Acción Nacional, sino que es en los temas en los que todos los Partidos Nueva Alianza, el PRI, el Verde. Hemos coincidido en la necesidad de recortar los procesos electorales que agobian y cansan a la ciudadanía. Quienes conocemos la Iniciativa del compañero Antonio, pues estamos totalmente de acuerdo y por eso accedimos a venir y se nos comunico... ..

**C. DIP. JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH:** Me permite hacerle una....

**C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:** ...No señor estoy en el uso de la palabra y yo no le interrumpí. En esta etapa de preparación de las elecciones, es importante cubrir tiempo y forma. Para conocimiento del Diputado si no lo hacemos hoy, entonces esta decisión de recortar los tiempos electorales en beneficio de los ciudadanos que nos dieron su voto. Si hacemos caso de su propuesta, a los únicos que vamos a dañar son a los ciudadanos, por que van a tener que chutarse, que aguantarse un periodo electoral dos meses más largo compañeros. Eso es todo, si esto trae por añadiduras, afectación alguna es bueno, lo sentimos. Pero para mi primero están los ciudadanos, los que nos pidieron en campaña que se recortara el proceso electoral por los gastos y por la saciedad que tienen de ver un proceso tan largo. Vamos hacer economías, se va gastar menos, se va ensuciar menos



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 3 de septiembre de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

la ciudad. Señor Diputado ese es, señores Diputados esos son en el fondo la situación que nos mueve a reunirnos de manera extraordinaria, no sobre actuemos. No se violó el artículo 145 como se afirmó aquí por alguien que hizo uso de la palabra. Yo tengo el Reglamento en la mano, el 145 dice “Que si se recibe la Iniciativa, se turnara al Secretario General de la Mesa Directiva y al Congreso si se encuentra en Periodo Ordinario, y si está en receso a la Secretaría de la Comisión Permanente”, que fue lo que se hizo. ¿Donde esta la violación? Lamento que tal vez hayan interrumpido sus vacaciones Diputado, pero pues tenemos que luchar por mejorar lo que muchas veces su mismo partido ha señalado, reducir la jornada electoral. Si eso les va a afectar, pues lo sentimos mucho. Pero nosotros estamos por que esta se reduzca. Es cuanto señor Presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:** Diputado Espina.

**C. DIP. JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH:** Diría yo que cuando se acaban los argumentos, se empiezan los señalamientos. No estaba yo de vacaciones señor, pero no se lo tengo que aclarar a usted. Cuando empezamos ya con ese tipo de señalamientos, estamos manifestando una carencia absoluta de argumentos, verdad. Yo le pregunto a usted ¿Cuándo conoció la Iniciativa?

**C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:** ...Hace dos semanas....

**C. DIP. JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH:** ...Hace dos semanas conoció la Iniciativa, que conste en el Acta que el Diputado antes de que la presentara el Diputado Vázquez, hace dos semanas el Diputado Alonso conoció la Iniciativa. Y le vuelvo, ahorita hará uso de la palabra por que quiero que me conteste ¿Cuál es la fecha limite entonces para hacer modificaciones a la Ley Electoral? Usted dice “Es que si no lo hacemos hoy, con toda la premura ya no vamos a poder hacer cambios al Código Electoral”, bueno díganos usted por favor ¿Cuál es la fecha limite para poderlo hacer?...

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:** No hay diálogos señores Diputados...

**C. DIP. JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH:** ...Y por el fundamento a que artículo. Pero además señor Diputado explíquenos usted en qué artículo de la Iniciativa que se ha presentado, se habla de acortar los tiempos de campaña, por que usted aquí hablo de cosas como de que ya haya propaganda y que no falseemos a los electores...

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Señor Presidente al tema en.....

**C. DIP. JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH:** ...Estoy en uso de la palabra...



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 3 de septiembre de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:** Nada más someteremos a votación.

**C. DIP. JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH:** ...Yo invito al Diputado Alonso a que por alusiones personales que yo le hago, suba aquí a Tribuna a dar contestación a mis cuestionamientos. Gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:** Someto a discusión de la Asamblea, si se toma en consideración la proposición del Diputado Espina. En relación a eliminar el Punto del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa de eliminar el Punto del Orden del Día sírvanse a manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:** Dos. ¿Los que estén en contra?

Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:** No se suspende. Nuevamente solicito se ponga a discusión el Dictamen de Minuta de Decreto antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse a manifestarlo. Diputado Espina.

**C. DIP. JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH:** Ya llegamos al fondo del tema. Compañeras y compañeros Diputados vengo respetuosamente a invitarlos a votar en contra del Dictamen que nos han presentado, Diputados Integrantes de la Comisión de Gobernación. Por si fuera poco, por si no fueran relevantes las posibles violaciones al procedimiento legislativo. Por si no fuera relevante la sospesochisima premura con la que se lleva acabo esta sesión. Por si no fuera poco, el sin sentido que ya he reseñado y que no los voy aburrir de una Permanente que cambia de fecha por una Comisión de Gobernación citada y celebrada como fue citada y celebrada, otra Permanente que a los diez minutos convoca a una Extraordinaria. Por si no fuera poco todo eso, yo creo que vale la pena analizar las bondades o no bondades del contenido de la Iniciativa y del Decreto que ya se nos presento. Básicamente se modifica el artículo 31, 32, 79, 114, 117, 186, 189 y el 205 ¡ha perdón! Ustedes eso ya lo sabia, todos estábamos enterados ¿Cuáles eran los artículos que hoy vamos a reformar? Todos esos artículos hablan de la fecha de inicio del proceso electoral. Normalmente decían algunos señalaban fechas en octubre, noviembre y ahora todas las están pasando a febrero. El consejo, por ejemplo el treinta y dos dice, “El Consejo General convocara en febrero a los grupos de ciudadanos que pretendan





## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 3 de septiembre de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

participar en el proceso, declarara al inicio del proceso electoral” “dice el 79, designara a los integrantes de los distritales a más tardar en febrero”. Es decir, estamos echando parada ante el inicio del proceso electoral, del proceso electoral no de la campaña. Estamos señoras y señores Diputados poniendo en riesgo una buena organización del proceso electoral. El proceso electoral no arranca con la campaña, hay muchísimas acciones que se tienen que hacer previamente al arranque de las campañas. Por citar unos integrar los Consejos Distritales, implica un arduo trabajo ustedes lo saben de búsqueda de ciudadanos idóneos, de selección de los Consejos Distritales. Eso en la ley hoy está señalado para las próximas semanas octubre, noviembre. Estamos forzando a la autoridad electoral a proceder con premura, a proceder con muchísima prisa y estamos hablando seguro de un proceso electoral. Me parece que ponemos en riesgo e incluso la legalidad del proceso electoral, por estar haciendo reformas al vapor en un tema tan relevante y ya tan cerca del inicio del proceso electoral. Pero bueno yo les solicito atentamente al Diputado Vázquez, que nos explique, porque probablemente él tenga una razón que nos ilustraría, que nos ayudaría a entender el por qué, para que me lo explica y capaz que entiendo. Pero hoy como están las cosas señores yo los invito a que votemos en contra por el simple hecho de que es necesario, darnos tiempo para analizarlo. Yo no entiendo la motivación para que nuestro compañero haya presentado una iniciativa en este momento, lo manifiesto con todas sus letras, esta no es una iniciativa del Grupo Legislativo de Acción Nacional, es una iniciativa en lo personal, tiene desde luego sus facultades para ello, es una iniciativa en lo personal de Antonio Vázquez, muy respetable, le pido atentamente nos explique la motivación para este cambio tan abrupto y desde luego reitero que será señalado las violaciones al procedimiento que hemos estado observando, espero la contestación del Diputado Vázquez, muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NÁCER HERNÁNDEZ:** Tiene la palabra el Diputado José Juan Espinosa.

**C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:** Gracias Presidente. Lo que no quiso hacer el Presidente de la Comisión de Gobernación en el marco de la sesión, lo quiere venir hacer a la sesión de este Pleno. Consta en la versión estenográfica como le insistimos que se diera el tiempo suficiente para conocer el contenido de esta iniciativa, es lamentable ver cómo entre Diputados de la misma fracción, pues el Diputado Juan Carlos Espina le pide cuentas, le pide aclarar al Diputado Toño Vázquez el por qué presentó esta iniciativa, se le olvida de la libertad de la que gozan los legisladores más allá de la fracción parlamentaria a la que pertenezcan para presentar distintos proyectos al interior de este Congreso. Hablemos de las bondades de esta iniciativa. Es una iniciativa primero que tiene que ver con las posiciones que hemos asumido algunos partidos políticos de tiempo atrás, nosotros nos hemos manifestado y nos hemos pronunciado en contra de funcionarios que descuidan sus labores en aras de aspiraciones para el siguiente proceso electoral. Por lo que yo le preguntaría al Diputado Juan Carlos Espina, por qué querer hacer escándalo y preguntarles si hay algún interés personal en frenar, en bloquear esta reforma electoral, esta reforma al Código de Instituciones y Procesos Electorales del



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 3 de septiembre de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

Estado de Puebla y si habla de franqueza y de honestidad en el actuar de los Diputados, yo le pido que en función al artículo 190 de la Ley Orgánica se abstenga a votar y participar en esta votación, es conocido por todos que hace unos días usted hizo pública su aspiración en la búsqueda de la Presidencia Municipal de Puebla capital, ahí están los medios de comunicación, precisamente la naturaleza y el objetivo de esta iniciativa tiene que ver con frenar ese tipo de conductas que desvían la función del servidor público, como también está sucediendo con el representante popular aquí señalado, consta en todos los medios de comunicación, como el señor Diputado cuando todavía no inicia la organización del proceso electoral ya se anda destapando. Entonces señor Diputado, si usted tiene esa aspiración, primero sea honesto y manténgase al margen de esta discusión como lo señala de manera muy clara nuestro ordenamiento y como ha sucedido en otros ejercicios o usted va a negar o no que hace unos días hizo públicas sus aspiraciones para buscar la Presidencia Municipal de Puebla capital, precisamente las bondades de esta iniciativa de ser aprobada, tiene que ver con dejar claro, cuáles son los tiempos para hablar de asuntos de carácter electoral, apenas hace algunos días fue calificada la elección federal del 2012, por aquí acabamos y concluimos un proceso electoral y por aquí estaríamos ya iniciando otro, es decir en tan solo un par de meses ya estaríamos viendo esa calentura donde muchos funcionarios públicos o Diputados locales como lo he señalado del Diputado Espina, se mueven en función a la próxima jornada electoral y no atienden los asuntos y la responsabilidad que les ha conferido el pueblo. Esa es una de las principales bondades de esta iniciativa, dejar claro que la organización del proceso electoral inicia a partir del mes de febrero del 2013; todos los partidos aquí presentes en la reforma electoral del 2007 nos dimos a la tarea de buscar, de recomendar y de garantizar que todos los procesos electorales locales significaran al primer domingo de julio, el Partido Acción Nacional, el PRD, Movimiento Ciudadano en el año 2008 promovimos un controversia constitucional encaminada precisamente para que las elecciones del 2010 no se llevara a cabo en el mes de noviembre sino en el mes de julio y se ganó, en la búsqueda como lo dijeron otros Diputados de evitar ese derroche de recursos públicos que vemos en las elecciones, precisamente otras de las bondades de esta iniciativa tiene que ver que el Instituto Estatal Electoral realizará los trabajos necesarios para conducir, para organizar el proceso electoral y apegarse a los cinco preceptos fundamentales del órgano electoral y estos trabajos iniciarán a partir del mes de febrero del año de la elección, que necesidad de derrochar recursos públicos ocho o nueve meses antes de la jornada electoral, esa es otra de las bondades en el proyecto que presenta el Diputado del Partido Acción Nacional y claro que somos oposición y claro que ahora estamos dando muestras muy claras de que no se van a repetir conductas del pasado, donde se utilizaba precisamente al órgano electoral como instrumento para imponer autoridades a nivel municipal o a nivel distrital, esa es otra de las bondades de esta iniciativa, seis meses son suficientes, cinco meses son suficientes para que el órgano electoral organice la elección que se llevará a cabo el primer domingo del mes de julio, pero resulta que al Congreso local y aquí tenemos muchos que somos responsables desde la Quincuagésima Sexta Legislatura que hicimos una serie de reformas se nos olvidó modificar también como lo hicimos en función a esa controversia constitucional, se ajuste el calendario electoral, acortamos la duración de las precampañas y las metimos en normatividad, acortamos los



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 3 de septiembre de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

periodos de campaña, pero se nos olvido acortar el periodo para la organización de proceso electoral, por eso se justifica perfectamente que podamos votar a favor esta iniciativa, queda claro, acotamos los periodos de precampaña, los periodos de campaña, pero se nos olvido disminuir lo que tiene que ver con el tiempo para organizar un proceso electoral, por eso se justifica la iniciativa que presenta el Partido Acción Nacional y además no es la primera vez hace tan solo algunos meses, se recibió una iniciativa del Ejecutivo, esa si era una iniciativa del Ejecutivo, esta es una iniciativa del Partido Acción Nacional. Por eso compañeras y compañeros Diputados los invito a que podamos avalar el proyecto en cuestión, debemos de trabajar y hacer valer los tiempos electorales de los marcos jurídicos y en su caso modificarlos como lo estaríamos haciendo de aprobarse esta iniciativa, pues el manejo de la información de cara al proceso electoral del siguiente año está siendo exagerada también en cuanto a la cobertura mediática, hoy pareciera que la agenda pública tiene que ver con la elección de julio del 2013 y apenas estamos en el 2012, nos estamos olvidando de resolver otros problemas que aquejan a los poblanos, por eso también espero que de salir adelante esta iniciativa dejemos muy claro que no podemos adelantar los tiempos electorales, esa es otra de las bondades de esta iniciativa y por ello compañeras y compañeros Diputados movimiento ciudadano se pronuncia en contra del derroche de recursos por parte del gobierno para organizar elecciones, nunca más un gobierno rico con pueblo pobre y en ese sentido también estamos hablando de un ahorro presupuestal muy importante, muy importante, calculamos que por lo menos el órgano electoral estaría ahorrando entre 8 y 12 millones de pesos de aprobarse esta iniciativa, que necesidad de que empiecen a correr sueldos y salarios de funcionarios del órgano electoral con 8 o 9 meses de antelación a la fecha de la elección; por eso estoy convencido que quienes avalamos al interior de la Comisión de Gobernación esta iniciativa, quienes avalemos en el Pleno esta iniciativa nos estamos comportando a la altura y reitero le pido al Diputado Juan Carlos Espina, que en concordancia con el artículo 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se abstenga de participar en esta votación, por haber hecho públicas sus legítimas aspiraciones en la búsqueda de la Presidencia Municipal de Puebla capital, habrá tiempo para todo señor Diputado, no adelante ni anteponga ese interés personal que usted a reconocido públicamente y que ahora pareciera que está empeñado en entorpecer y en bloquear esta iniciativa que a todas luces fortalece la vida democrática del Estado. Es cuanto Presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NÁCER HERNÁNDEZ:** Señor Diputado Espina, tiene el uso de la palabra.

**C. DIP. JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH:** La iniciativa que se presentó el día de hoy a las ocho treinta de la mañana es del Diputado Antonio Vázquez, integrante del Grupo del PAN desde luego, pero que conste en acta que no es una iniciativa del Grupo Legislativo del PAN; se extrañan que toda la opinión pública y el interés mediático esté puesto aquí, pues vamos a modificar la Ley Electoral, un Código fundamental para la vida pública, se está haciendo una modificación a la Ley Electoral con un procedimiento inusualmente sorprendente, sorprendentemente rápido, qué bueno



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 3 de septiembre de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

que la opinión pública esté pendiente de lo que ocurre acá nos ayudaría a todos a eficientar y mejorar nuestro trabajo. Este es un tema de interés público, este es un tema que nos afecta a todos como ciudadanos, tengamos aspiraciones o no tengamos es absolutamente irrelevante quien de aquí tenga alguna aspiración futura; sería tanto como decirles a ustedes que sí van a votar que no pueden tener aspiraciones el año que entra, habría aquí algún valiente que se atreviera a decir que no tendrá aspiraciones el año que entra, no había porque es en uso de nuestros derechos, es en uso de nuestras garantías individuales que podremos participar o no participar en el proceso electoral, de tal manera que el tema de mis aspiraciones y de mi interés particular en participar en el proceso electoral es absolutamente irrelevante, lo que es relevante es lo que vamos a votar hoy aquí, cualquiera que sepa un poco de procesos electorales sabe que hay procedimientos, que hay tareas a realizar antes del inicio de la jornada, que no es un tiempo exagerado si la elección es en julio empezar el proceso electoral en octubre, en noviembre no estamos hablando de ningún costo excesivo además ya estaba considerado así señores. De tal manera que la verdad los argumentos que se han manejado aquí para defender el Dictamen son bastantes endebles la verdad, también yo lamento que el Diputado Vázquez, no nos haya explicado la motivación que tuvo para presentar la iniciativa, pues porque ha perdido la oportunidad de ganarse un voto, no sé qué motivación tiene el Diputado para que con tanto premura se presente una iniciativa. No es cierto que hoy es el último día para hacer modificaciones electorales, pero no importa voy a dar contestación a una pregunta que se me hizo aquí dice ¿Cuál es el interés del Diputado Espina? Les voy a decir cuál es mi interés. Mantener el decoro de este Congreso, mantener... que tendría que ser una preocupación, tendría que ser una motivación de todos nosotros darle respeto al Congreso del Estado darle su lugar a los procedimientos legislativos sino somos nosotros los que cuidamos al Congreso, quién lo va cuidar; es el momento de pensar como ciudadanos, pensemos como ciudadanos y esto es en bien de Puebla, de un proceso electoral justo, equitativo, transparente y legal, lo demás es lo de menos.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NÁCER HERNÁNDEZ:** Se considera el asunto suficientemente discutido, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, sí Señor Diputado, adelante Señor Diputado no lo había expresado usted.

**C. DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ:** Gracias Presidente. compañeros Diputados yo creo que si es importante que demos el debate, si es bien cierto que el día de hoy ya se nos distribuyó el proyecto y que ya lo conocemos muy bien, porque ya lo hemos analizado con nuestros asesores, si es importante que en esta Tribuna y en esta sala dejemos con muchas puntualidad establecido de que no podemos seguirnos prestando a que no se nos convoque por las vías formales, hoy había una sesión de la permanente a las ocho de la mañana y todos sabemos que nuestros asistentes algunos llegan a las nueve de la mañana y a esa hora estaban sellando la convocatoria para una Permanente y luego para una reunión de Gobernación a las nueve de la mañana y luego para otra Permanente y yo estoy de acuerdo con el Diputado Juan Carlos Espina, de que necesitamos evitar que



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 3 de septiembre de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

caigamos en actitudes indecorosas, pero desgraciadamente hoy le toca a él y a sus compañeros sufrir este atropello, otras veces otros hemos sufrido este atropello y ellos también han avalado estas actitudes. Yo lo que digo es que autocriticamente tenemos que reconocer que si vamos a permitir estas cosas todos, pues no nos quejemos. Yo me acuerdo cuando siendo Presidente de la Comisión, el Diputado José Juan, convocaron a una Sesión de su Comisión, también a espaldas de él y entonces todos dijimos que había sido legal porque se buscó las vías jurídicas para que esto se viera bien y no hubiera cuestionamientos legales. Entonces aquí todo, todo se ha hecho legalmente, eso debe de estar bien claro compañeros en todos nosotros, para que después no nos quejemos, nadie, porque hoy, un Diputado aquí se queja que, que no se está haciendo las cosas como deben de ser; pero ha habido otros ejemplos, de otras convocatorias que han sido de manera anormales, hay que decirlo con mucha claridad. Entonces, simplemente lo que estamos viendo es como una y otra vez se repiten estas acciones. Si queremos seguir permitiendo que sucedan estas cosas, no nos extrañemos que quienes presidimos una Comisión, al rato se convoque a una Sesión de nuestra Comisión, sin que los Presidentes estemos notificados porque eso es lo real. Si nosotros nos negáramos a convocar a una Sesión de nuestra Comisión, estaríamos de acuerdo que se convoque por otras vías; pero si nosotros estamos de acuerdo simplemente que se nos diga de que se va a tratar y es un poco lo que yo dicho aquí en este Congreso, díganos de que se trata y le entramos, pero díganos y no se valen estas acciones; porque si no, simplemente lo que, lo que queda marcado ante la sociedad y ante la gente que de una u otra nos vigila acá, es que no estamos legislando de manera correcta y eso sí debe de estar muy claro. Les quiero decir que a nosotros nos parece que la propuesta no es mala, no es mala la propuesta, porque una de las cosas no iríamos y no apoyaríamos, es que se acortara el tiempo de las campañas, porque eso para nosotros sí es grave; todos sabemos que una de las cosas de las que adolecen los partidos que nosotros representamos es el recurso, no tenemos para la televisión, no tenemos para la prensa, no tenemos para la campaña aérea y necesitamos hacer campaña terrestre y entiendo que este proyecto no está afectando eso; entiendo que esto solamente está planteando la organización de la elección. Por lo tanto nos parece que no es mala, simplemente lo que pedimos es que se cuiden las formas, que no se nos atropelle y que no... vamos a decirlo con mucha claridad, quizás muchos no andábamos de vacaciones, pero traemos agenda, porque estamos ligados al proceso de trabajo con la gente y entonces, no tenemos problema para venir, simplemente se nos avise con tiempo y aquí estamos y tenemos problemas de estar durmiendo tarde en la casita, no es el problema tampoco. Entonces, yo les digo, el proyecto es bueno, solamente dejo anotado aquí algo, yo no me voy a alegrar, para todos, no me voy a alegrar cuando un proyecto político tenga problemas adentro. No me voy a alegrar porque creo que cada proyecto tiene que saber arreglar sus contradicciones en la forma que tenga reglamentado y estatutariamente y sus usos y costumbres y tampoco me voy a alegrar cuando un Diputado se vende como “marrano flaco” y se pasa de una Fracción a otra. No me voy a alegrar compañeros. Porque me parece que aquí, la gente votó para que cada quien ocupemos un lugar especial y ese lugar especial nos lo dieron cuando votaron por nuestros Partidos Políticos. Muchas gracias.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 3 de septiembre de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:** Diputado Gerardo Mejía.

**C. DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:** Diputado Nacer, Presidente de la Mesa. Compañeros Diputados. Amigos de los medios de comunicación. Publico que nos acompaña. Solicité el uso de la palabra para resaltar las bondades contenidas en el proyecto de Dictamen con Minuta de Decreto, mediante el cual se pretende reformar el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado. Recientemente se declaró por parte de la autoridad electoral competente, el término del proceso federal electoral, mediante el cual se renovó el Congreso de la Unión y la Presidencia de la República. Derivado de ello y de la obligada renovación de las Diputaciones Locales y Ayuntamientos, a celebrarse en nuestro Estado el próximo año, estamos exigidos en nuestro carácter de Representantes Populares a escuchar y a atender el clamor social. Para ello, es necesario adecuar la legislación necesaria, a fin de que la ciudadanía dé por atendida sus demandas y más aún, las vea plasmadas en Ley. En innumerables ocasiones, hemos escuchado el malestar ocasionado por la reiterada, continua, costosa y prolongada, celebración de procesos electorales y todo lo que ello implica. Por ello, mi Fracción, ve necesaria la innovación del marco legal, de manera que se pueda inyectar confianza, dinamismo y celeridad en la elección de nuestros gobernantes y representantes populares y con ello se fortalezca al Estado y al poder público que de él emana. En concreto, con la presente reforma se pretende cuatro puntos fundamentales: incentivar la participación ciudadana y motivar la confianza en los Órganos Electorales, al dar más espacio entre el proceso federal y el proceso electoral. Se acortan los tiempos contemplados para la preparación del proceso electoral local, lo que devendrá en un trabajo más preciso y concreto. Se logra un importante ahorro de recursos públicos, mismos que pueden ser canalizados a otros rubros de interés social y por supuesto, hay un tema vital: en octubre, elegiremos a los nuevos Consejeros y en noviembre, a los nuevos Magistrados, les vamos a dar con ello, tiempo, precisamente para que puedan estar preparados para el proceso electoral. En concreto, mi Fracción con la presente reforma, intenta impulsar y dar respuesta a una de las demandas con mayor eco social, a través del fortalecimiento de las Instituciones Electorales y el eficiente manejo de recursos públicos. Un último comentario, lo hago en el tema de la Comisión de Gobernación, antes de terminar el período anterior, discutimos varias Iniciativas, importantísimas ¿eh?, quiero aclarar por ejemplo, algunas, la Ley de Educación por ejemplo; la Ley de Transporte; y fueron Comisiones Unidas. En aquella ocasión, la ausencia de nuestro Presidente por otras tareas legislativas, no afectó que siguiéramos trabajando al interior del... de la Comisión. Entonces, yo hoy quiero ser muy claro también, porque se ha venido denostando constantemente y hablando de —por ejemplo— de falta de decoro. Yo no comparto ese discurso y la verdad yo creo que puede ser hasta ofensivo. Hay falta de decoro hoy, pero no hubo falta de decoro cuando se ausentaron de estas dos Leyes tan importantes. Ése es el doble discurso que desafortunadamente no, no comparto y tampoco descalifico el trabajo de todos los Diputados que hoy estamos sesionando, para estudiar y analizar esta Iniciativa. Es cuanto Presidente.



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 3 de septiembre de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER

**HERNÁNDEZ:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 138, 139, 140, 141 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación en todos sus términos, del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, a efecto de que se registre su voto.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER

**HERNÁNDEZ:** ¿Falta algún Diputado por registrar su voto? ¿Falta algún Diputado por registrar su voto? Solicito a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER

**HERNÁNDEZ:** El resultado de la votación es el siguiente: 34 votos a favor, 2 votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. En el **Punto Tres del Orden del Día**, se dará lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy. Por tanto y en virtud de que se está elaborando la misma, se decreta un receso de cinco minutos, solicitándoles a los señores Diputados, no se separen de este Pleno, para que podamos terminar con la Sesión.

(Transcurrido el receso)

#### C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER

**HERNÁNDEZ:** Se reanuda la Sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acta de esta Sesión Extraordinaria.

#### C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ALEJANDRO OAXACA

**CARREÓN:** QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL LUNES TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SEIS DE ELLOS, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PRIMER PUNTO, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. EN EL PUNTO DOS, CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA POR LA MAYORÍA DE VOTOS, SE PUSO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR,



## LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica  
Lunes 3 de septiembre de 2012

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. PUESTO A DISCUSIÓN, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH, PIDIÓ SE RETIRE DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO DOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 175 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO. AL RESPECTO, AGREGARON SUS POSICIONAMIENTOS LOS DIPUTADOS JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES Y HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS. PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH, POR MAYORÍA DE VOTOS SE DESECHÓ. CONTINUANDO CON LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES LOS DIPUTADOS JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, HÉCTOR ALONSO GRANADOS, JUAN CARLOS ESPINA, ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Y GERARDO MEJÍA, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN INTEGRADAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE ESTA SESIÓN. RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, DONDE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. Es cuanto Presidente.

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:** Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:** Aprobada el Acta. Habiendo desahogado los Asuntos que motivaron esta Sesión Extraordinaria, invito a los presentes a ponerse de pie, para hacer la Declaratoria de la Clausura.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:** Antes de emitir la Clausura, damos la bienvenida a nuestro compañero Ricardo Urzúa, que se incorpora a este Congreso. “*El Quincuagésimo Octavo Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, clausura hoy su Sesión Extraordinaria*”. Se levanta la Sesión. Muchas gracias.